

ACTA DE CIERRE DE REGISTRO DE LA Y LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



Siendo las veinte horas del nueve de febrero de dos mil dieciocho, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, constituido en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, ubicada en el domicilio sito en la Avenida Fernando Villalpando número 320, zona centro, la suscrita LIC. NORMA LETICIA HERRERA CENICEROS, en mi carácter de Secretaria Técnica de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Justicia, de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas, de conformidad con lo estipulado en las bases TERCERA y CUARTA de la Convocatoria Pública emitida mediante Acuerdo Legislativo de fecha 30 de enero del año en curso, expreso lo siguiente:

En este momento procedo a levantar el acta de cierre de registros de la y los participantes en el proceso de designación del Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas.

Para tales efectos, se ha solicitado al ING. JUAN FRANCISCO BAZÁN CALDERA, personal de vigilancia de este recinto legislativo, se efectúe el cierre temporal de los accesos a este edificio a fin de tener la certeza de que no ingresarán más personas a solicitar su registro, en tanto no esté concluida la presente diligencia.

PARTICIPANTES REGISTRADOS

1. HÉCTOR MANUEL MÁRQUEZ SANDOVAL
2. FAUSTINO GUTIERRÉZ DÍAZ
3. IVAN ARTURO CASAS FIGUEROA
4. ADRIÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
5. RAÚL GARCÍA MARTÍNEZ
6. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO
7. MARTÍN BALDERAS LUGO

8. HOMERO OSBALDO RAMÍREZ AMBRIZ
9. JESÚS MAQUIR ENRIQUEZ RODRÍGUEZ
10. MARBIL MADARIAGA ÁVILA
11. LIBORIO CARRILLO CASTRO

Una vez hecho lo anterior, al haber transcurrido 15 minutos después de la hora señalada al inicio de la presente, se solicita al personal de vigilancia mencionado, se proceda a la apertura de los accesos de este edificio público.

De la misma forma, se solicita al personal de la Oficialía de Partes se abstenga de recibir documentos que versen sobre este proceso.

Siendo todo lo que se tiene que hacer constar, se da por concluida la presente diligencia a las veinte horas con tres minutos del nueve de febrero de dos mil dieciocho, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

LIC. NORMA LETICIA HERRERA CENICEROS
Secretaria Técnica de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Justicia

ING. JUAN FRANCISCO BAZÁN CALDERA
Personal de vigilancia

Testigos

LIC. JOSE MANUEL RODRÍGUEZ

**M. EN C. FRANCISCO GARCÍA
CARRILLO**